

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP								
k) Planes y programas de la institución en ejecución								
Plan Estratégico Institucional				Plan Estratégico Institucional				
Plan Operativo Anual - POA y sus reformas aprobadas				Plan Operativo Anual 2018				
Plan Anual de Inversiones (PAI)				El Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional no cuenta con Proyectos de Inversión por cuanto actualmente se encuentra en aprobación el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de conformidad con las atribuciones y funciones definidas en la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad, publicado en Registro Oficial No. 283, 7 de Julio de 2014.				
Tipo (Programa, proyecto)	Nombre del programa, proyecto	Objetivos estratégicos	Metas	Montos presupuestados programados	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Estado actual de avance por proyecto (link para descargar el documento)	Link para descargar el documento completo del
Programa	Políticas Públicas para la igualdad y la no discriminación	Incrementar la aplicación de políticas públicas para la igualdad generacional e intergeneracional, mediante su formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - 20 Entidades priorizadas del sector público del nivel nacional transversalizados con las políticas de la ANII - 70% de Políticas de la ANII con seguimiento de su implementación. - 2 Informes técnicos sobre Propuestas y /o reformas de ley sobre protección de derechos elaboradas. - 110 GAD municipales transversalizan las políticas de la ANII . 	106.510,00	1/1/2018	31/12/2018	<p>En el ámbito de políticas públicas, el CNII centró su accionar en la coordinación con Senplades para que las propuestas y acciones de la ANII 2017 – 2021 para las acciones de la ANII 2017 – 2021 sean transversalizadas en las agendas de coordinación intersectoriales de los consejos sectoriales: Producción, Hábitat y ambiente, Seguridad, Promoción y política exterior, Social; y, Económica. Desarrolló la estrategia metodológica de transversalización e inició el proceso con el Ministerio de Vivienda y Registro Civil.</p> <p>En territorio se realizó capacitación, asistencia técnica y acompañamiento a los gobiernos autónomos descentralizados, concejos cantonales de protección de derechos, mesas técnicas intersectoriales especializadas de protección de derechos, en temas relacionados con: protocolos de actuación para la atención de delitos en contra de la integridad sexual, rutas para restitución de derechos, trabajo infantil en los cantones de : Arajuno, Quevedo, Durán, Riobamba, Cuenca y Machala, Mera; a los miembros de las juntas cantonales de protección de derechos en: proceso administrativo de protección de derechos y análisis de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los cantones Palenque, Pimampiro, Pedernales, El Carmen, Jama y Playas; en procesos de reformas a ordenanzas, atribuciones y fortalecimiento del sistema de protección de derechos, prevención en el uso y consumo de sustancias psicotrópicas, buen vivir para las personas adultas mayores, elaboración la Agenda Local para la Igualdad en los cantones La Concordia, Cañar, Pastaza, Mera, San Miguel, Zamborodón, Tisaleo, Pasaje, Ibarra, Jipijapa, Montecristi, Pedernales, Salinas, Nobol, Riobamba, Santa Rosa, Patate, Mera, Palenque, Azogues, El Tambo, Chone, Pedro Carbo, Playas, Guaranda, Rocafuerte, Tena, Ponce Enriquez y Zapotillo; planificación para la conformación de los consejos consultivos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en los cantones Mera, Bolívar, Las Lajas, Jama, Chambo, Arenillas, El Guabo, Colta, Arenillas, Bibilán, Deleg y 24 de Mayo.</p> <p>En el ámbito de Protección de Derechos, centró su gestión el ajuste de la metodología para la observancia a la normativa, políticas, y, casos de vulneración de derechos. Se elaboró el primer informe sobre el Proyecto de Ley del Sistema de Promoción y Protección de Derechos, que está siendo analizado por la Comisión de Justicia para debate en la Asamblea Nacional; Durante este mes; Se identificaron y analizaron 19 casos, de estos, 11 ingresaron a través de peticiones ciudadanas e institucionales, redes sociales y medios de comunicación; y, 8 se derivan del asesoramiento legal brindado a usuarios; se realiza los respectivos informes a las entidades pertinentes para asegurar las medidas de protección respectivas y se realiza el seguimiento al debido proceso. Se realizaron aportes al Reglamento a la Ley Orgánica para Erradicar y Prevenir la Violencia Contra las Mujeres a fin de asegurar que se considere el enfoque de igualdad generacional e intergeneracional evitar la vulneración de derechos de las mujeres.</p>	"No aplica", los proyectos registrados, no son priorizados por SENPLADES
Programa	Administración Central	Incrementar las capacidades institucionales del Consejo	<ul style="list-style-type: none"> - 90% de cumplimiento de la planificación institucional - 97% de Presupuesto Ejecutado 	2.009.441,00	1/1/2018	31/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> - La Dirección Administrativa Financiera procedió con la actualización de actas de custodios de bienes y servicios; así como se procedió con la ejecución de las actividades establecidas en el PAC 2018 conforme requerimiento de las diferentes unidades de la institución, de lo cual se cuenta con una ejecución del PAC con el 6.61%. En lo referente al archivo, se han recibido y despachado los documentos generados por la Unidades Administrativas, los cuales se encuentran registrados en la Unidad de Archivo Central. La Gestión administrativa financiera, cumplió en su totalidad con las obligaciones de servicios básicos, pagos de remuneraciones y del decimotercer sueldo de los servidores del CNII que permitió tener una ejecución presupuestaria mensual del 6.59%, además se cumplió con las entidades del Estado en lo referente a las declaraciones de obligaciones tributarias; cabe mencionar que se ha ejecutado procesos de contratación observando las normativas legales vigentes. Las actividades del Área de Talento Humano, se desarrollan conforme a la programación del POA, y a la normatividad del Ministerio del Trabajo y a las directrices presupuestarias del Ministerio de Finanzas para la ejecución presupuestaria del grupo de Gastos de Personal. Dentro de la Gestión se incluye la Actualización del Distributivo der Puestos institucional, de acuerdo a la estructura orgánica funcional aprobada en el Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos vigente. - La dirección de Planificación y Gestión Estratégica gestionó la reprogramación del POA 2018, aprobado por el Secretario Técnico con fecha 19 de febrero de 2018; conforme lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, desarrollo de 12 grupos focales mediante el cual se deliberó y evaluó con 150 titulares de derechos niños, niñas y adolescentes; jóvenes, personas adultas mayores y, entidades relacionadas con las temáticas del CNII con ellos se puso a consideración el Informe de Rendición de Cuentas de la Gestión del CNII 2017, el informe fue aprobado por el Secretario Técnico y las recomendaciones permitirán fortalecer el quehacer institucional en el período 2018 con esto finalizó la segunda fase del proceso mencionado; actualización de formularios de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública del CNII, correspondiente al mes de febrero; inicio de elaboración de informe de la gestión del CNII 2017, conforme lo establecido por la para la Defensoría del Pueblo. Plan de Mejora del Clima Laboral aprobado; Se elaboró términos de referencia para renovación de licencias, adquisición de suministros de oficinas y mantenimiento de impresoras. - La dirección de asesoría Jurídica, en temas de pronunciamientos legales se realizó: 11 acompañamientos en procedimientos de contratación pública, 7 asesoramiento en temas netamente jurídicos como son pronunciamientos tanto al interno de la institución y como para los usuarios externos del CNII. - La dirección de Comunicación Social se centró fundamentalmente en la promoción de los derechos humanos; en la difusión de la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2017 -2021 y en la rendición de cuentas de la gestión año 2017. 	"No aplica", los proyectos registrados, no son priorizados por SENPLADES
TOTAL PLANES Y PROGRAMAS EN EJECUCIÓN				2.115.951,00				
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					28/02/2018			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL k):					DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL k):					NATALIA ARIAS RENDÓN			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					nataliaarias@igualdad.gob.ec			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(02) 223-0245 EXTENSIÓN 301			